



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

IX LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL DE EMPLEO

N.º 22

CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2019

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación de actas de sesiones anteriores.**
- II. Inicio de los trabajos para elaborar las conclusiones de la comisión.**

SUMARIO

Se abre la sesión a las 12 horas y 15 minutos.

I. Aprobación de actas de sesiones anteriores.

Votación de las actas correspondientes a las sesiones celebradas los días 21 de febrero, 12 de marzo, 24 de abril y 8 mayo de 2018.....3

II. Inicio de los trabajos para elaborar las conclusiones de la comisión.

Para manifestarse sobre la propuesta de la Presidencia, interviene:

El señor Guillamón Insa , del G.P. Socialista.....	3
El señor Urralburu Arza , del G.P. Podemos.....	3
El señor López Morell , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	3
El señor Soria García , del G.P. Popular.....	4

Se levanta la sesión a las 12 horas y 20 minutos.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Buenos días.

Comenzamos la Comisión Especial de Empleo con dos puntos en el orden del día. El primero es la [aprobación de las actas de las sesiones anteriores](#), en concreto las números 18, 19, 20 y 21, correspondientes a las sesiones celebradas los días 21 de febrero, 12 de marzo, 24 de abril y 8 mayo de 2018. Y el segundo punto que se propone es que los distintos grupos parlamentarios nos demos un plazo de 15 días para elaborar una propuesta, o propuestas de conclusiones que puedan aprobarse por unanimidad en el seno de esta comisión y posteriormente se elevarán a Pleno. Entiendo que es la propuesta que en principio se respaldaría por los portavoces de los distintos grupos. Si alguno quiere tomar la palabra y si no someteríamos a votación la propuesta de la Presidencia.

Las actas entiendo que se aprueban. Bien.

Bueno, tiene la palabra el señor Guillamón.

SR. GUILLAMÓN INSA:

No, simplemente para manifestar nuestro acuerdo con la propuesta de la Presidencia, en el sentido de que pensamos que, efectivamente, es necesario finalizar los trabajos que se han desarrollado desde el inicio de la legislatura en esta Comisión de Empleo, dando por entendido que se mantiene el consenso que había en el documento inicial, que se aprobó como consecuencia del trabajo que realizamos en el primer punto del programa de trabajo, y un nuevo documento que habría que intentar consensuar por todos los grupos parlamentarios. Lo que no quita para que en el documento aprobado pudiera algún grupo introducir o pretender introducir alguna modificación que pudiera también ser o no aprobada por consenso dentro de esta comisión. Y el plazo de 15 días me parece razonable. En ese sentido, aprobamos la propuesta de la Presidencia.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Guillamón.

Por parte del Grupo Podemos, señor Urralburu.

SR. URRALBURU ARZA:

Gracias, señor presidente.

Nos parece pertinente anexas las conclusiones de las nuevas comparecencias a las previamente existentes, darnos ese plazo de 15 días para realizar las mismas, y apoyamos desde Podemos la propuesta de la Presidencia.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor López Morell.

SR. LÓPEZ MORELL:

Gracias, señor presidente.

Nada más que añadir. Nos parece correcto el planteamiento que se ha hecho por parte de todos los grupos.

Gracias.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Y por último, señor Soria, por parte del Grupo Parlamentario Popular.

SR. SORIA GARCÍA:

Totalmente de acuerdo, señor presidente, con el resto de portavoces. Analizamos las últimas comparecencias y hacemos un nuevo documento, ampliando ya el aprobado anteriormente. Y creo que las conclusiones que debemos sacar y lo más importante es terminar esta comisión, poder llevarlas a Pleno y que sean aprobadas las conclusiones.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Bien. Muchas gracias. Pues así se acuerda por unanimidad en esta comisión.

No existen más asuntos que tratar en el orden del día. Se levanta la sesión.